

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA LTDA.

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA. LTDA. Fue constituida, en la ciudad de LOJA, el 05 de enero de 2007 con la razón social de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LA VEGA CIA. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil el 05 enero de ese mismo año, aprobada por la Superintendencia de Compañías en la misma fecha de constitución. Su objetivo principal es realizar ventas al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

2.- BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) **Declaración de Cumplimiento.**- La preparación de los estados financieros se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010, publicada el 20 de noviembre del 2008, en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del mismo mes y año, la que requiere que los Estados Financieros sean preparados y presentados conforme los establece la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) **Bases de Medición.**- Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparados sobre la base del costo histórico
- c) **Moneda Funcional y de Presentación.**- Los estados financieros están preparados y presentados en dólares de Los Estados Unidos de Norte América.
- d) **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**- Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en corrientes si es que los plazos son menores o iguales a doce meses y no corrientes si es que son mayores a un año.

2.2.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:

Efectivo y Equivalentes del Efectivo.

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja y las cuentas de bancos, en caso de existir sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.- La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Inventarios.- Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Activos por Impuestos Corrientes.- Corresponde principalmente al Crédito Tributario favor de la empresa (IVA), el cual se encuentra valorizada a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separados.

Propiedades, planta y equipo.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Acreedores comerciales.- Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Capital Social.- El capital se registra al valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del Patrimonio neto.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece la creación de un fondo anual del 5% obtenido de la utilidad del periodo para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado.

Participación de Trabajadores.- Conforme con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano, la empresa, procede con el cálculo y distribución del 15% de sus utilidades a los trabajadores.

Impuesto renta.- La empresa en cumplimiento a la Ley de Régimen tributario Interno y su Reglamento de aplicación, procede al cálculo del Impuesto a la renta anual. En el 2014 la tasa del impuesto fue del 22%.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias son generados por ventas al por menor de bebidas alcohólicas. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Costo de venta.- El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los bienes y/o servicios entregados a terceros, netos de devoluciones efectuadas en cada periodo.

Reconocimiento de gastos de administración y ventas .- Los gastos de administración y ventas son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado, corresponden principalmente lo relacionado a pago de beneficios de empleados, pago de servicios de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas de la Empresa.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Situación Fiscal.- Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Ing. Diego Vlyanco
GERENTE GENERAL



Ing. CPA. María Isabel Neira
CONTADORA